

FRUTERA JAMBELI FRUJASA C. A.

El Oro N° 101 y la Orilla del río
Teléfono 442-055
GUAYAQUIL - ECUADOR

EXP.: 430/7-85

Guayaquil, 4 de octubre de 1993

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúmplame informar a usted que en esta fecha se ha producido la transferencia de acciones de la compañía FRUTERA JAMBELI FRUJASA - S.A., por valor recibido, bajo el siguiente detalle:

CEDENTE

CESIONARIA

Rigoberto Aguirre Campozano

BANLABOR C.A.

TITULO N°	CANTIDAD DE ACC.	NUMERACION ACCIONES	VALOR EN SUCRES
1-B	1.843	0158/2.000	1'843.000
6	50	3.901/3.950	50.000
8	5	3.991/3.995	5.000
9	1	3.996	1.000
10	1	3.997	1.000
15	20	3.971/3.990	20.000
	----- 1.920		----- 1'920.000

Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de un mil sucres cada una.

Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en esta ciudad de Guayaquil.

Del señor Intendente, muy atentamente,

p. FRUTERA JAMBELI FRUJASA S.A.


Luis Borja Jiménez
GERENTE